

Nº 83008



83008

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en ESPAÑA, a favor de
DON JOSE HERNANDEZ CAMARA Y DON RAMON MONDRAGON SORRIBES,
ambos de nacionalidad española, con residencia en VALENCIA,
Avda. de Burjasot, núm. 16

por

"UN NUEVO FLEJO PARA LAMPARAS DE SOBREMESA"



83000

5

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930.

10

Según se indice en el enunciado de la presente Memoria, se pretende proteger, un nuevo flexo para lámparas de sobremesa.

15

Las innumerables ventajas que han aportado a la vida actual, los flexos para lámparas de sobremesa, formados hasta ahora, por un pie, un reflector y unidos ambos por una barra deformable a voluntad; se encuentran un poco aminoradas porque las tráqueas metálicas que forman estos brazos, encarecen considerablemente la construcción del flexo.

20

La necesidad de encontrar un sistema de brazo flexible, deformable a voluntad, que pudiese sustituir este procedimiento, ha movido al estudio de un flexo de iguales características de uso y de coste muchísimo menor.

25

Los estudios y experiencias realizadas a este fin, han dado por resultado, un nuevo flexo para lámparas de sobremesa, del que los dibujos que componen la única hoja que se acompaña, son una expresión de realización práctica.

30

La figura 1ª, es un alzado del aparato completo, con una sección del tubo que forma el brazo deformable.

Las figuras 2ª y 3ª, nos vienen a demostrar con sendos cortes, el acoplamiento del brazo flexible, con el pie y el reflector, respectivamente.



83668

Como puede apreciarse en los diseños, el flexo para lámparas de sobremesa a que nos referimos, está formado por un pie o peana -1- y un reflector -2-, unidos entre sí mediante un brazo flexible -3-.

35

El brazo flexible -3- está constituido por una pieza alargada de material plástico lograda por extrusión, con una sección adecuada, preferentemente oval -4-. Ocupando los dos centros geométricos del óvalo de sección o similar, hay dos conductos. Con preferencia serán utilizados, el del centro principal, para admitir un alma de plomo -5-, que se dobla por sus dos extremos -6- y -7-, al aparecer por la base o al unirse al reflector, respectivamente, y el conducto que ocupa el centro secundario de la sección ovalada -4- está utilizado para el paso de los conductores -8- que llevarán la energía eléctrica hasta la lámpara -9- situada en el reflector.

40

45

50

El flexo así constituido, tiene sobre los conocidos las ventajas, de que por ser de material plástico extrusionado, resulta de muy económica fabricación, puede admitir coloridos baratos y vistosos, tiene menos peso y por lo tanto necesita menos contrapeso en su peana, y está dotado de mayor facilidad para su deformación voluntaria, que los de tréquea metálica.

55

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

60

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita



83008

ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

65 1ª.- UN NUEVO FLEJO PARA LAMPARAS DE SOBREMESA, de los formados por una peana o pie, un reflector y un brazo flexible que los une, caracterizado porque dicho brazo flexible está constituido por una pieza alargada de material plástico extrusionado, de sección adecuada, preferentemente oval, 70 atravesada en toda su extensión por dos conductos, uno que sirve para alojar en su interior un alma de plomo doblada en sus extremos salientes y el otro para albergar los conductores eléctricos que llegan a la lámpara.

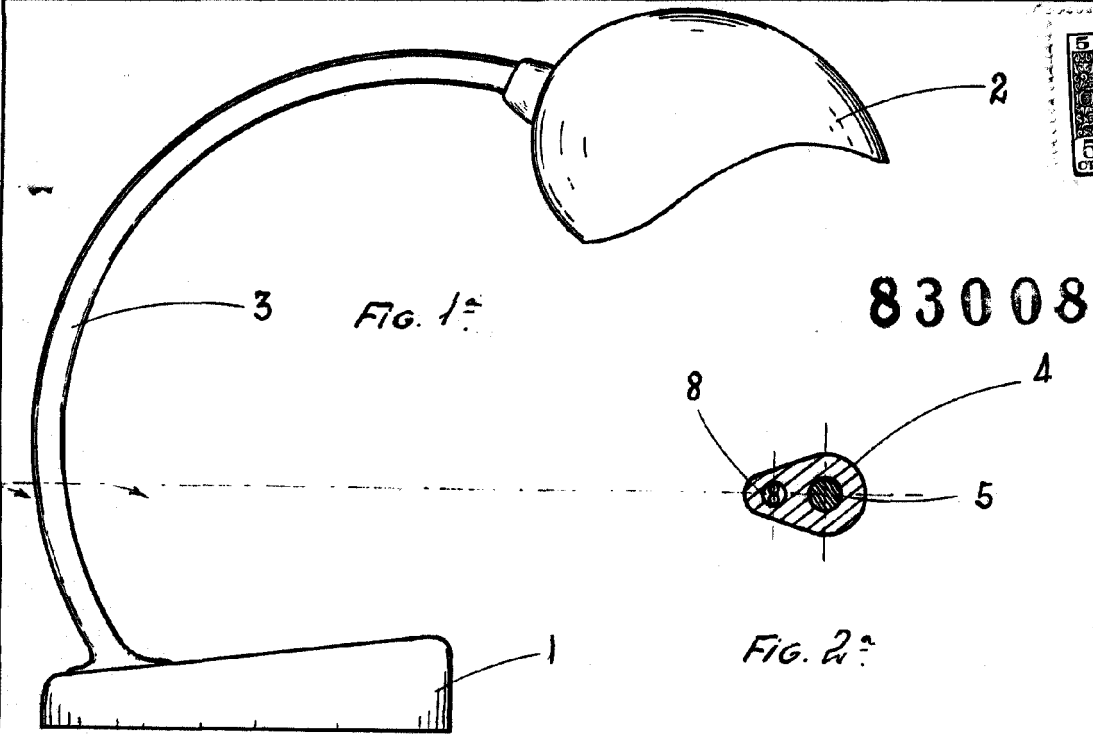
2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "UN NUEVO FLEJO PARA LAMPARAS DE SOBREMESA".

75 Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 15 Septiembre 1.960

ALFONSO UNGRIA

P.P. *[Handwritten signature]*



83008

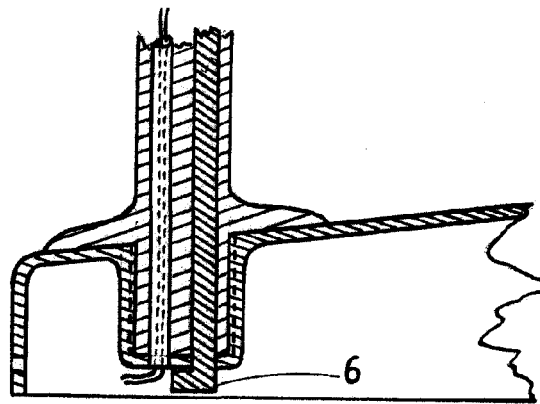


FIG. 3.

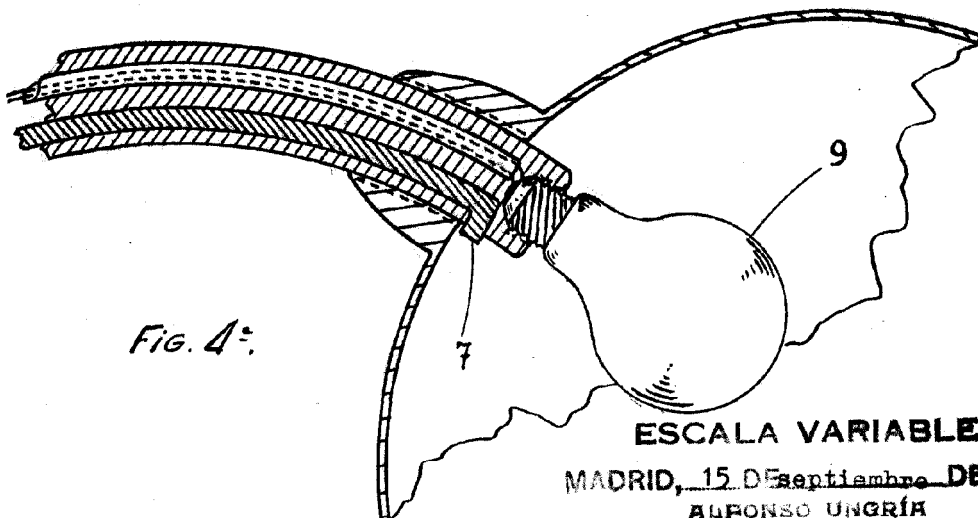


FIG. 4.

ESCALA VARIABLE
MADRID, 15 DE septiembre DE 1860

ALFONSO UNGRIA

R.P. *Re*